1.ª SECCION

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XVI — Núm. 7616 — SANTA FE, VIERNES 23 DE ABRIL DE 1926

La reavaluación de la propiedad raíz

En diversas ocasiones hemos señalado la imperiosa y urgente necesidad de una revisión completa y bien ordenada de la avaluación inmobiliaria en la Provincia a fin de regular y hacer más equitativa la imposición fiscal correspondiente a la propiedad raíz.

En efecto; por deficiencias e imprevisión de la ley respectiva, se mantiene a través de más de tres lustros la avaluación vigente, no obstante la valorización de esa clase de bienes, debido a que el P. E. carece de facultades legales para modificar la tasación oficial llevada a cabo el año 1910.

Pero ese estancamiento no ha comprendido a todos los inmuebles en general, sinó a aquellos que no han sido objeto de transferencias.

En los casos de traslaciones onerosas de dominio, el P. E. ha podido tomar como base, a los efectos de la aplicación de la contribución directa, los precios convenidos por las partes y que se han consignado en las escrituras respectivas.

Ese sistema ha generado notorias e injustas desigualdades en la percepción de ese tributo, desde que las propiedades transferidas han sido gravadas con aumentos en relación a sus precios de venta, mientras las colindantes, de mayor valor aún, siguen pagando ese impuesto a base de la antigua y bajísima tasa.

Más aún; dentro de la anómala situación imperante sobre este particular, se produce con frecuencia la irritante injusticia de que vendida una fracción menor de una propiedad rural, ésta empieza a pagar, conforme al precio de la enagenación, una tributación mucho más crecida que la mayor extensión no enagenada, de la que se descarga todavía el impuesto correspondiente a la fracción transferida.

Para evitar la repetición de estos hechos, creemos conveniente que la Legislatura, al sancionar la nueva ley de avaluación, debiera autorizar al P. E. para rever esa operación cada cinco años, cuando más.

Mientras tanto, nos place informar que el Ministro de Hacienda, Dr. Roca, está entregado de lleno a la tarea de dar perfecta organización a los trabajos que demandará tan delicada e importante operación, pues no se duda de que las Cámaras sancionarán el proyecto de ley del P. E.

La reavaluación a practicarse debe inspirarse en la mayor equidad y encuadrar la gestión de los funcionarios encargados de llevarla a cabo dentro de las mayores garantías de corrección y exactitud en la justipreciación de los bienes raíces, para que esa carga impositiva tenga la ecuánime e igualitaria distribución que corresponde.

Tales son nuestros deseos y así debemos esperarlo.

La presidencia del Comité Nacional antipersonalista

La expectativa pública que suscitara la constitución del Comité Nacional de los radicales denominados antipersonalistas, para elegir su presidencia, ha desaparecido ya, con el pronunciamiento de la convención partidaria celebrada anteayer en la metrópoli.

Contra lo que se esperaba como más probable, la elección de presidente de esa entidad política, no ha recaído en el senador por Entre Ríos doctor Melo, ni tampoco en el ex-ministro Gallo, dos destacados cabecillas que se disputaban el cargo. Se ha buscado un hombre que tal vez se consideraba de mayor relieve: el ex-ministro de Agricultura del gobierno del Dr. Alvear, doctor Tomás Le Bretón, quien actualmente se encuentra de paseo en Europa y se ignora por el momento si aceptará o no la designación, aunque es admisible lo primero.

Los doctores Melo y Gallo han sido desplazados por un candidato del que seguramente tenían noticias, pero al que la circunstancia de hallarse ausente lo hacía menos temible.

Sin embargo, es de creer que la elección del Dr. Le Bretón por la asamblea de delegados antipersonalistas, habrá sido cosa resuelta con anterioridad, dada la uniformidad con que se votara y la mayoría que obtuviera.

No ha dejado de constituir una sorpresa el hecho, pues hasta la víspera de constituir aquéllos el Comité Nacional, sonaba con las mayores probabilidades de éxito el nombre del senador Melo, afianzándose esta candidatura después del discurso que pronunció días atrás, en una reunión preliminar de los delegados, reafirmando la tendencia antipersonalista y haciendo declaraciones categóricas al respecto, lo cual causó buena impresión entre sus partidarios y se creyó influiría en su advenimiento a la presidencia del Comité Nacional.

Ha ocurrido lo contrario. Ni Melo ni Gallo, los dos candidatos colocados en primera línea hasta último momento han logrado el triunfo.

Ambos aspiraban al cargo, considerándose con iguales cuando no con mayores derechos cada cual a esa distinción. También tenían sus partidarios. Pero ninguno llegó.

¿Por qué no podría ser una transacción entre las pretensiones de los mismos, la elección recaída en el ex-ministro de Agricultura?

Sin embargo, en esto hay algo más que deducir.

Lo reservamos para otra nota.

Se anuncia una gran creciente del río Paraná

Los pobladores costeros e isleños deben prevenirse

Los técnicos nacionales encargados del estudio hidráulico de nuestro río Paraná, como resultado de sus comprobaciones científicas y a base de la altura actual de las aguas, vaticinan para este año, dentro de poco tiempo, una de las grandes crecientes periódicas que regularmente se producen cada diez años.

Necesario es que los isleños y pobladores costeros del Paraná, vayan previniéndose con tiempo para poner sus vidas e intereses a salvo del peligro que entrañará el avance de las aguas.

En otras oportunidades, esos pobladores han esperado hasta el último momento, esperanzados en el descenso de las crecientes, debido a lo cual han sufrido grandes e irreparables perjuicios, quedando no pocos en completa ruina por la pérdida total de sus haciendas. No deben olvidar las dolorosas experiencias pasadas en que la falta de previsión les reportó tan funestas consecuencias, empezando desde ahora a prepararse para poner a salvo sus haciendas u otros bienes en peligro de ser arrasados por las aguas de la creciente anunciada.

El sistema métrico decimal

Hace varios días, hemos recibido en nuestra redacción una circular dirigida a los principales órganos de publicidad del país, por el ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Mihura.

En ella expresa, a raíz de informaciones emanadas de la oficina de pesas y medidas, que se han constatado reiteradas infracciones a la reglamentación de la ley N.o 845, al consignar denominaciones de pesas y medidas ajenas al sistema métrico decimal vigente, conforme a las disposiciones de la citada ley.

Tales infracciones serían punibles, según los preceptos legales que menciona la circular, pero contemplando la cuestión con un criterio más amplio, no es posible,—expresa,—dejar de ver en ellas otras tantas manifestaciones de viejos hábitos y costumbres que la vigencia del precepto legal, a pesar de sus prohibiciones terminantes y de sus penalidades, no ha conseguido suprimir del todo ni modificar en forma decisiva.

Tal hecho, que es una explicable consecuencia de nuestro medio social, infiere dudas sobre la eficacia de las medidas regresivas por sí solas, sugiriendo en cambio,—dice,—la conveniencia de inculcar y difundir en el público el convencimiento de la utilidad práctica del sistema métrico decimal.

Abunda en otras consideraciones y solicita, a los fines que persigue, el concurso y la colaboración de la prensa del país, al propósito de bien público que le anima.

Al respecto, debemos expresar que, por nuestra parte, hemos cultivado siempre en lo que de nosotros ha dependido, el sistema métrico decimal vigente, ajustando a él nuestras informaciones diarias, no sólo por el debido acatamiento a las leyes pertinentes, sinó también porque lo consideramos el más perfecto y práctico de los sistemas de pesas y medidas.

Nos bastará seguir siendo consecuentes con esa conducta para que el señor ministro de Agricultura quede cumplidamente satisfecho.

Pero ante la plausible finalidad que dicho funcionario persigue y que se traduce de los términos de su comunicación, pensamos que la práctica ilegal y punible a que alude, está encarnada en no pocas reparticiones nacionales, donde debe empezar a extirpársela en primer término.

En efecto; hemos visto algunos contratos en que los FF. CC. del Estado, por ejemplo, convienen precios por "tonelada métrica" de algunas maderas cuadradas, entre ellas el quebracho colorado y el urunday, cuya "tonelada métrica" da un peso de 1.300 kilos más o menos, mientras otras maderas dan menos de mil kilos.

No concebimos una tonelada que no tenga exactamente mil kilos.

Lo mismo ocurre con otras reparticiones que en sus compras de materiales o productos extranjeros, ajustan sus convenciones y convienen precios a base de moneda y medidas extranjeras.

LEGISLATIVAS

LA ASAMBLEA DE HOY

Si el dengue que no respeta inmunidades, u otros inconvenientes que nunca faltan, no se oponen, se llevará a cabo en la tarde de hoy la asamblea de la legislatura provincial para tomar en razón del reciente mensaje del Poder Ejecutivo de la provincia y dejar inaugurado el período de sesiones ordinarias de ambas Cámaras.

De desear es que está vez no fracase la asamblea a fin de que la Legislatura pueda iniciar su período de labor y tratar tantos asuntos de importancia y urgencia para los intereses generales, que hace tiempo están pendientes de su consideración y sus sanciones.

La elección de senadores por La Rioja

En su oportunidad nos hemos ocupado de los medios tortuosos de que se valieron los representantes del radicalismo "verdadero" en la legislatura de La Rioja para "fabricar" una mayoría adicta a su tendencia, mediante el rechazo arbitrario de los legisladores — dos irigoyenistas y un principista, si mal no recordamos — electos por determinados departamentos, maniobra que se vinculaba al mismo tiempo a la elección de senadores nacionales que posteriormente debía practicar dicha legislatura.

Los "verdaderos" se reunieron un buen día en minoría, anularon urnas inobjetables, para luego rechazar aquellos diplomas e incorporar a sus correligionarios que como candidatos, habían sido derrotados en los susodichos departamentos. El despojo estaba consumado.

No paró en eso el escándalo.

Luego se presentó la elección de senadores nacionales y como los radicales "verdaderos" que debe saberse responden a la misma filiación política del nuevo gobierno riojano — habían ya fabricado la mayoría, fácil les fué predominar en la asamblea legislativa, consagrando en aquel carácter a los señores de la Fuente y Vallejos, dos amigos también del gobierno.

Tal es el origen turbio de los diplomas que esos senadores electos — de quienes alguna vez dijimos que, de entrar al senado nacional, será por la claraboya — han presentado para su aprobación a la alta cámara, pero cuyas credenciales han merecido, como no podía menos de suceder, una enérgica impugnación de los partidos políticos de La Rioja a quienes se les despojó de las bancas legítimamente obtenidas en la legislatura provincial para dárselas o regalárselas a los amigos políticos de la situación.

Con tales antecedentes, debemos pensar que la elección de los senadores riojanos no puede decorosamente ser aprobada por la cámara llamada a juzgarla, siempre que obre con imparcialidad y decencia política.

Las tarifas tranviarias en Rosario

El directorio en Bruselas de la empresa de los tranvías eléctricos que prestan servicios en Rosario, nuevamente aparece en actitud de gestionar ante la comuna de aquella ciudad la autorización correspondiente para aumentar las tarifas tranviarias.

Varias han sido las tentativas de la empresa, realizadas con objeto de aumentar el precio de los pasajes, pero todas dieron resultados negativos, dada la oposición del Concejo Deliberante, — constituído en su mayoría por elementos demócratas progresistas—a consentir todo aumento sobre las tarifas actuales.

En esa forma, los ediles rosarinos interpretaban, el anhelo del público y defendían sus intereses.

Sin embargo, es de advertir que, según se asevera, la minoría radical en el mismo Concejo, así como el intendente, se inclinan en favor del aumento.

Empero, como la mayoría está en contra, es probable que las gestiones iniciadas por el directorio de la empresa en Bruselas, por intermedio de su presidente, quien actualmente se encuentra en Rosario tramitando el asunto, no den resultados satisfactorios para el mismo, ya que por otra parte, el público ha protestado ante la sola insinuación de tal propósito, en virtud de considerarse injustificada el alza de las tarifas tranviarias, a pesar de lo que arguye la empresa con el intento de demostrar su procedencia.

Después de todo como dejamos dicho, habiendo opinión formada entre la mayoría de los miembros del Concejo Deliberante, contraria al gravamen, el fracaso de aquellas gestiones puede descontarse desde ahora.

En las Obras Sanitarias de la Nación

Están en peligro de verse interrumpidos importantes trabajos que se ejecutan por las Obras Sanitarias de la Nación, como así de quedar cesantes más de seis mil obreros ocupados en los mismos, en caso de que el ministerio nacional del ramo, con el concurso del poder ejecutivo, no arbitre con la debida urgencia los fondos necesarios para continuar esas obras públicas.

Así se desprende de una información de Buenos Aires, que dá cuenta de haberse entrevistado con el ministro doctor Ortiz, los miembros del directorio de la precitada repartición nacional, con el objeto de enterarle de esta situación y pedir al mismo tiempo, a fin de remediarla, la entrega inmediata de $ 4.500.000, suma considerable como se vé, que sin embargo resulta indispensable arbitrar por los medios conducentes a fin de que no se paralicen tales trabajos, con el consiguiente perjuicio de los intereses públicos.

Hay otra razón tan poderosa como la expuesta para que el gobierno procure por todos los medios evitar que tal cosa suceda. Nos referimos a la crítica situación en que se verían más de 6 mil obreros al quedar sin trabajo como resultado de la interrupción de tales actividades.

Corresponde por todo ello adoptar una providencia urgente para complacer el pedido del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, fundado en tan atendibles razones.

El futuro gobierno bonaerense

Pocos días faltan para que el doctor Valentín Vergara, elegido gobernador de la provincia de Buenos Aires por el partido radical irigoyenista, pase a ocupar el sitial que está próximo a abandonar el doctor Cantilo.

En estas circunstancias y debiendo el futuro mandatario designar los hombres que han de acompañarle en carácter de ministros del P. E., han surgido ciertas dificultades alrededor de la provisión de la cartera de Hacienda.

La candidatura del señor Ratto para desempeñar ese ministerio, ha provocado resistencias entre determinados elementos irigoyenistas, quienes hacen trabajos para que al mismo vaya otra persona, que satisfaga los anhelos partidarios o por lo menos no suscite recelos ni oposición en las filas del partido que sacó triunfante la fórmula Vergara - Ortuzar.

Las discrepancias suscitadas alrededor del nombramiento del señor Ratto, no resultan empero de tal carácter que impidan llegar a una solución conciliadora, sobre la base de rectificaciones que se reputan necesarias para la bienandanza del futuro gobierno en sus relaciones con el partido y la legislatura, pues habría riesgo de que el senado, de hacerse dicha designación ministerial, no le preste el correspondiente acuerdo y entonces vendrían las primeras desinteligencias que es prudente evitar con tiempo.

Instrucciones precisas

Eso del título, instrucciones precisas, es lo que se dice espera recibir en Buenos Aires, donde se encuentra, el interventor en San Juan, a fin de no regresar a la provincia donde ejerce sus funciones sin llevar la palabra oficial sobre el asunto de la convocatoria a elecciones para renovar los poderes ejecutivo y legislativo de aquel Estado.

Parece no sentirse cómodo el general Broqua con su situación actual al frente del poder ejecutivo sanjuanino y en presencia del movimiento de opinión que se ha producido en contra del mantenimiento de la intervención, que ciertamente se va prolongando demasiado.

En los últimos días circularon versiones de haber presentado o estar dispuesto a presentar su renuncia el delegado federal, si bien las mismas no han sido confirmadas, sabiéndose, por el contrario que a fines de esta semana volverá a San Juan, una vez que haya recibido esas instrucciones, pues parece ser que no desea abandonar la metrópoli sin llevar al respecto algo resuelto más o menos definitivamente.

Universitarias

Resoluciones tomadas por la Facultad de Química Industrial y Agrícola en su sesión de fecha 21 del corriente

Derógase la reglamentación vigente sobre concurso para la provisión de cátedras titulares y suplentes de la Escuela Industrial Anexa y sanciónase una nueva reglamentación al respecto.

Acuérdanse las siguientes exenciones de derechos arancelarios: Elías Díaz, Broggini Venturina, Flores Cecilio, Petrone Renato, Abbate Antonio, Cruellas José y otros.

—Accédese a la solicitud de F. Lang, para su asistencia a clases de tercer año de Ingeniería Química, debiendo completar los trabajos prácticos de segundo año y rendir los exámenes que aun le faltan de dicho curso, de acuerdo a los programas actuales de las asignaturas que adeuda.

—Acuérdanse becas a los alumnos V. Nicolier, R. Christen, C. Flores, L. Hervot, D. Schapira y J. Teitelbaum.

—Concédese licencia sin goce de sueldo, por un mes, al profesor de Algebra de la Escuela Industrial Anexa.

—Apruébase la rendición de cuentas de talleres y derechos de matrículas del año ppdo., correspondiente a la Escuela Industrial Anexa.

—Autorízase a rendir examen de ingreso a primer año de la Escuela Industrial Anexa a los señores Mauricio Jack y Guillermo Wusmann; concediéndose permiso para inscribirse fuera de fecha a Emilio R. Mora, Julio C. Moreno y Jorge Manend, por las razones invocadas.

—Derógense los artículos 1, 2, 3 y 4 de la reglamentación de becas vigente y destínase el proyecto de ordenanza sobre subsidios universitarios estudiantiles y exención de derechos arancelarios, a la Comisión de Reglamentos e Interpretaciones.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Convocatoria—

De acuerdo a la prescripción pertinente de los estatutos, se convoca a los estudiantes a elecciones, con objeto de renovar la comisión directiva. El acto se realizará el miércoles 12 de mayo próximo. — E. Renla, vicepresidente; A. Calvo González, secretario general.

La deuda pública

APROBACION DE UNA CUENTA Y PAGO DE OTRA

Relacionado con la deuda pública, por el ministerio de Hacienda dictáronse estas resoluciones:

Se ordenó que previa intervención de la Contaduría General, se tome por la Tesorería de la provincia, un giro sobre Nueva York a la orden del Chatham Phenix Bank and Trust Company, por la suma de $ 2.062.72 oro americano o su equivalencia en moneda nacional, que se los aplicarán al pago de la suma, en el pago de honorarios, gastos de cables, etc., con motivo de la autenticación de los títulos de la ley 2036, publicaciones de avisos, etc.

—Apruébanse las cuenta presentadas por el The First National Bank of Boston, Buenos Aires, referente al pago de cupones de títulos efectuado por ese establecimiento del uno al ocho del mes en curso, la que asciende a la suma de pesos 82.110.90 moneda nacional.

EL EMPRESTITO

Orden de pago

La Comisión Administradora del Empréstito firmó ayer orden de pago por pesos 4.624.30, a favor del señor Hermán Jara. Le corresponden por construcción del edificio escolar en Barrancas, departamento San Jerónimo.

Establecimientos nacionales de educación

Nómina de las inasistencias de ayer

ESCUELA NOMAL

Primer Año: — Deffelippe V., Duarte M. L., Galbarretborde E., Onaindia M., Vigo A.

Segundo Año: — Argenti R., Di Russo C., Laura A., Reyes G.

Tercer Año: — Alvarez T., Arguimbau T., Relgebure E., Busaniche R., Escobar C., García M., Legnizamón I., Moreno M.a, Modin A., Odamdia I., Salort E., Strandz B.

Cuarto Año: — Conte D., Dalla Fontana V., Gómez C., Huerta M. T., Reggiardo M. D., Reinares R., Salva Claverie M., Sheahan S.

COLEGIO NACIONAL

Arteaga Domingo, Bermergui Jacobo, Carlén Horacio, Espino Ramón, Flores Agustín, Gandiaga Armando, Faure Lila, Gebiert Abraham, Kono Osvaldo, Laperchia Damián, Malaiovich Gregorio, Pellini Italo, Carlén Carlos, Gómez Carlos, Lucero Magdalena, Montoyani Ovidio, Noir Moisés, Panicello Miguel, Orsi Mario, Radesca José, De los Reyes Blanca, Rapela Raúl, Coriccat Fran, Fridman Juana, Forzatti Roberto, Gómez Roberto, Lanteri María, Lamaser Rosa, Engler Marcelo, Mondino Bautista, Minafra Angel, Nieves Suárez, Santiesteban Pedro, Santatán Urbano, Venturini Ana, Mutazzi Juan, Samatán Teresa, Aparo M.a Josefa, Borlle Jorge, Fumero José, Lorenzo Carlos, Marcioni Serafín (no justificó), Mandrilli Garibalde, Mallorquín Juan R., Martínez Guillermo, Pugliese L., Adriano, Valenti Carlos, Zavalla Alcira.

El enigma de los poderíos

Muchas veces ante los grandes exponentes raciales, que sobresalen del común, así como ante el espectáculo de los pueblos que gozan de un poderío capaz de imponer la propia voluntad a todo el planeta, nos preguntamos a qué debe atribuirse ese fenómeno.

Y sin embargo, el enigma—que tal parece en el primer momento—es de una solución sencillísima. Todo estriba en que los tales exponentes o los tales pueblos han sabido guardar, han acumulado energías para volcarlas con múltiples beneficios en el momento oportuno y han logrado de esta manera llegar a ser lo que son.

El ahorro, es sin duda, la piedra angular de toda grandeza, de todo poderío, de toda victoria.

Con este raciocinio, fácil es explicarse el portentoso desarrollo logrado por el ahorro postal en nuestro país en los contados años que lleva de establecido como entidad oficial, desarrollo que entre otras pruebas concluyentes, ofrece, por ejemplo, la del éxito logrado por el sistema de la Compañía General de Fósforos sobre distribución de bonos de ahorro por intermedio de las marquillas de sus productos "Victoria" y "75".

Esos bonos como se sabe, se presentan o se envían a las oficinas de la empresa, calle Lima 239, donde son canjeados por las correspondientes órdenes de depósito y mediante este expediente, el pueblo ha obtenido hasta la fecha 203.565 pesos, correspondientes a 28.243 bonos. ¡Y esto, en poco más de un año! Correspondió a Marzo 2.367 bonos por 16.795 pesos.

Ante ese resultado y la lógica deducción sentada al principio, debemos sentirnos halagados sobremanera en nuestro amor propio de argentinos, al comprobar a qué alturas no llegará este país rico de por sí, si sus hijos persisten en la saludable práctica iniciada, de que informa el desarrollo de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Hay malestar entre los colonos

NO SERIA DE EXTRAÑAR UN MOVIMIENTO AGRARIO EN LA ZONA SUD DE LA PROVINCIA

En los tribunales de nuestra capital y en los de Rosario, se están tramitando no pocos juicios de desalojos, contra colonos de diversas zonas agrícolas de la provincia. A los propietarios de campos nunca les faltan pretextos en que fundar la acción. Vamos a referirnos únicamente a lo que está ocurriendo en los departamentos del sud.

Las informaciones que recibimos dicen que hay un malestar intenso entre los arrendatarios de campos, a causa de que se les ha notificado una alza sobre lo que hasta ahora venían abonando. Por ejemplo, a los agricultores del campo "La Angelita" ubicado en jurisdicción de Alvarez, se les ha comunicado que deberán firmar nuevo contrato en el cual se les aumenta el arrendamiento en un 25 o|o y se les exige el pago adelantado por un año. La mayoría de los arrendatarios han rechazado el nuevo convenio, ante lo cual los propietarios les han manifestado que deberán desalojar cuanto antes. Esto se ha repetido en diversas regiones. Recordamos que hubo un año en que a raíz de injusticias de los terratenientes, pequeños arrendatarios declararon la huelga en jurisdicción de Armstrong, huelga que duró cerca de un año. No sería difícil que ahora se produjera una protesta general en todo el sud de la provincia, movimiento agrario que tendría suma importancia, planteando una situación delicada.

Al entender que los colonos arrendatarios sólo quieren se les haga justicia, no ignoramos que entre los propietarios habrá los buenos, los justos, pero no faltan los amigos de la injusticia y de los abusos. De allí el malestar reinante de que nos hacemos eco.

Los quistes hidatídicos o equinococosis

Causas, evolución y profilaxis

Llámase equinococosis a una afección parasitaria ocasionada por el quiste equinococo, fase larvaria de la tenia equinococo que vive en el intestino del perro, produciendo en el hombre afecciones graves de difícil diagnóstico y problemática curación.

La tenia equinococo es un parásito pequeño, de escasez relativamente voluminoso y su estróbila está compuesta de 3 o 4 proglótides, siendo el último mas desarrollado y presentando los órganos genitales.

EVOLUCION

La evolución de esta tenia es de ciclo cerrado y se efectúa en la siguiente forma:

Los huevos de doble membrana que encierran el embrión son eliminados con las materias fecales del perro e infestan los pastos, hortalizas y las aguas de consumo, transmitiéndose así los embriones al hombre, toda clase de rumiantes y cerdos. Estos huevos al llegar a el estómago son atacados por el jugo de gástrico que disuelve la cáscara quedando el embrión en libertad. Este, valiéndose de sus ganchos se abre paso a travez de la mucosa intestinal llegando a un vaso sanguíneo y es llevado por la corriente circulatoria al hígado donde se forma lentamente el quiste hidatídico o bolsa de agua. Estos quistes pueden encontrarse también en el pulmón, brazo y rara vez en el corazón. Ingeridas estas vísceras infestadas por los perros llegan al estómago y las tenias se desarrollan en las primeras porciones del intestino (duodeno) cerrándose así el ciclo evolutivo.

PROFILASIS

Es muy sencilla.

1) Rigurosidad del inspector veterinario en el comiso y destrucción de vísceras atacadas para evitar que los perros puedan ingerirlas.

2) Lavado prolijo de las verduras antes del consumo.

3) Destrucción en el campo por el fuego de los cadáveres y vísceras atacadas de quistes hidatídicos o vejigas de agua.

4) Importantísimo. Prohibir absolutamente el acceso de perros a las playas de los mataderos. Esta sola medida llevada rigurosamente a la práctica bastaría para hacer decrecer enormemente las infecciones causadas por este parásito en su forma de quiste hidatídico.

M. Giménez Melo
Veterinario Regional

El Departamento Nacional de Higiene pide informes sobre el estado sanitario

MEDIDAS ADOPTADAS EN DEFENSA DE LA SALUD PUBLICA

El Departamento Nacional de Higiene, que preside el doctor Aráoz Alfaro, dedica atención a la salud pública, especialmente en lo que se refiere a la Capital Federal y a las provincias del norte. Actualmente ha dispuesto una activa campaña a fin de evitar un mayor desarrollo de las epidemias que en todas partes ponen una nota de inquietud.

Este se ha dirigido al Consejo de Higiene de esta capital solicitando un detallado informe acerca del estado sanitario, enfermedades existentes y opinión de las autoridades sanitarias acerca de la importancia de tales enfermedades.

Ha contestado el Consejo que preside el doctor Pujato, que la única enfermedad que preocupa en estos momentos es la grippe o más bien dicho, el dengue que se deja sentir en esta ciudad y departamentos, haciendo resaltar que todos los casos que hasta ahora se han registrado son de carácter completamente benigno, no entrañando peligro para la vida de los atacados.

Agrega que se han adoptado todas las medidas que las circunstancias aconsejan, disponiendo el traslado de guardas sanitarios a todos aquellos puntos donde la grippe asume carácter más serio. Dice el Consejo General de Higiene que se continúa con toda actividad, la vacunación y desratización en los departamentos, de manera que puede asegurarse que todas las providencias han sido adoptadas en hora oportuna, no existiendo por ahora, causa alguna para que el pueblo pueda alarmarse.

Dirección General

DE FOMENTO AGRICOLA GANADERO

Comunica el inspector de Motores a vapor destacado en Arrufó, don Otto Machunske, que el día 18 del corriente mes, dió una conferencia a los aspirantes y conductores de motores a vapor para la agricultura, de esa localidad, versando sobre los diferentes temas del programa de exámenes de los mismos, la que se vió concurrida por algo más de 60 personas.

—De los establecimientos oficiales dependientes de esta repartición comunican los siguientes datos meteorológicos:

Coronda, día 20, 23 milímetros.
Rafaela, día 20, 21 milímetros.
Reconquista, día 20, 36 milímetros.
Venado Tuerto, día 20, 55 milímetros.

"SANTA FE"
DIARIO DE LA MAÑANA
Dirección y Administración
SAN MARTIN 729/31
SUCURSALES
25 de Mayo 293 - U. T. 1185. Avda. BUENOS AIRES
LAPRIDA 895. — ROSARIO
AVISOS, SUSCRIPCIONES E INFORMES

Una renuncia

El señor Emilio Noce ha presentado su renuncia como socio de la sociedad "Roma Nostra", concebida en los siguientes términos:

Santa Fe, abril 21 de 1926. — Señor presidente della Societá Operaia Italiana de Mutuo Soccorso ed Annessi "Roma Nostra", don José Cavagna. —Presente.

Muy señor mío: Por la presente cúmpleme dirigirme a usted y por su intermedio a la C. D. de esa institución, presentando mi renuncia indeclinable como socio activo de la misma.

Soy socio benemérito de la sociedad "Roma Nostra" desde hace veintiocho años y lamento en estos momentos, tomar una determinación de esta naturaleza y más lo lamento, porque debo hacerlo en las circunstancias que más abajo mencionaré, las que denotan una tergiversación completa de ideales, principios y finalidades, que me obligan a hacerlo en un tono de profunda indignación.

La sociedad "Roma Nostra", fué fundada por un alto espíritu de liberalismo en el año 1897. Su sólo nombre demuestra en sus fundadores, el deseo de perpetuar en el corazón libre de los italianos, el grito potente de Garibaldi, en su afán de liberar a la capital de Italia del yugo infamante del Papa. Sus ídolos han sido siempre: Garibaldi, Mazzini, Cavour y cuantos hombres libres ha tenido nuestro país de origen. Y para completar aun más esta visión, se ha creado esta sociedad con el nombre de "Operaia" como queriendo mantener bien en pie el fin de redención que perseguían sus fundadores y asociados.

Para mantener este principio sin chocar con el ánimo por supuesto un tanto patriota (a la antigua) de sus asociados, se excluyó por los estatutos, de toda cuestión política o religiosa.

En el diario "La Provincia" de fecha 14 del corriente, he visto publicado un telegrama donde usted—seguramente en representación de la C. D.—se dirigió a la embajada de Italia en Buenos Aires, lamentando en una forma grotesca y denigrante para los socios de la "Roma Nostra" el atentado efectuado contra el actual dictador de Italia.

Y bien, señor presidente, ese hecho no puede ser tolerado por mi persona, por ser contrario al criterio que debe tener todo hombre honesto y libre, y ser contrario a las disposiciones estatutarias.

En estos momentos de barbarie para Italia, en que un dictador traba todas las libertades, tanto del ciudadano como de la prensa, ya que emitir una opinión es ser víctima de infamantes atropellos, el ser partidario de esa situación, es complicarse con ellos en crímenes y delitos.

Nuestros "hermanos" de Italia, huyen despavoridos al extranjero. Sus mujeres, hijas, hermanas y ellos mismos, son objeto de toda clase de humillaciones y no es posible que nosotros los italianos que habitamos un país donde aún se respiran aires de libertad, podamos apoyar esas vejaciones, sin sentirnos menoscabados en nuestra personalidad, como hombres decentes.

Por otra parte, los estatutos en su artículo 2o., prohiben terminantemente toda "cuestión política o religiosa" y usted u la C. D. ha violado esa disposición reglamentaria.

Sostendrá tal vez usted como defensa, el espíritu del artículo 7o. de los estatutos, con el cual se adopta la bandera italiana como "símbolo" de la sociedad, pero es bueno que a ese respecto no olvide las últimas palabras del artículo de referencia, que están de acuerdo con el fin de fundación y sobre todo que el "fascismo", no es Italia, ni su bandera, sinó simplemente un partido político, que por su situación actual, oprime, mutila y mata la dignidad de todos los italianos sensatos y bien intencionados, combatiendo la idea con la fuerza bruta.

Para terminar, debo significarle a usted, que los sentimientos de humanidad pregonados por nuestros "Hermanos" han caído por completo en Italia y también en la sociedad "Roma Nostra", quedando tal vez a usted como una excusa, aquella de que sólo debe rendir cuentas al "Supremo Arquitecto del Universo" y ojalá éste sepa perdonarle el desacierto habido.

Esperando que esa "lamentación" reporte, a usted y demás miembros de la C. D. las ventajas o beneficios esperados, salúdole atentamente s. s. s. — Emilio Noce.

La creación de bibliotecas populares

ES UNA CUESTION QUE EN LA PROVINCIA SE TIENE COMO OLVIDADA

La biblioteca llena una misión educadora en cualquier parte que funcione, mayormente si es en parajes lejanos donde no existen otros centros a los que puedan concurrir los vecinos. Es así que mientras mayor sea el número de ellas que se instalen, mayores serán también los beneficios. Es esta una cuestión que tiene importancia para los vecindarios, pero a la que no se presta la atención debida, teniéndosela como olvidada.

Recientemente ha sido presentado un proyecto al Concejo Deliberante de Rosario propiciando la creación de bibliotecas populares, especialmente en Echesortu, Refinería, Talleres, Out..., y Barrio Estación Oeste Santafesina, proyecto que ha sido bien recibido por los vecinos de todos esos barrios urbanos, densamente poblados, donde la biblioteca constituirá un factor más de progreso. Si en todas partes se hiciera lo mismo, no faltarían entidades de esa naturaleza sobre todo en pueblos de la campaña y en poco tiempo quedarían en evidencia los beneficios que reportan.

El gobierno aprobó diversos contratos

SE REFIEREN A ARRENDAMIENTOS DE ISLAS Y OTROS

El gobierno de la provincia, por intermedio del ministerio de Hacienda, ha dado el decreto respectivo aprobando diversos contratos. El primero se refiere al celebrado entre la Dirección de Obras Públicas y Geodesia con el señor Luis Terretti, relativo al arrendamiento, por tres años, de la isla fiscal denominada "El Pelao Chico", ubicada en el curso del río Paraná, en el departamento San Jerónimo. Pagará $ 250 anuales adelantados.

Los restantes lo informan el texto de las resoluciones siguientes:

Se aprueba el contrato celebrado ad-referendum del P. E. entre la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y el señor Pedro Alzugaray, relativo al arrendamiento, por el término de tres años de la isla fiscal, denominada "Los Laureles", ubicada en el departamento San Jerónimo, y por el precio de $ 300 moneda nacional, anuales.

—Apruébase en toda y cada una de sus partes, el contrato celebrado entre la Dirección de Obras Públicas y Geodesia y del señor Andrés Giuppini, relativo al arrendamiento por el término de tres años del lote de terreno de propiedad fiscal, ubicado en el pueblo de Santa Rosa, departamento Garay.

—Apruébase en todas y cada una de sus partes, el contrato de arrendamiento, celebrado entre la Imprenta de la Provincia y la señorita Cornelia Pérez, referente a la propiedad que la repartición mencionada ocupa, situada en calle Rosario números 2858/9 de esta ciudad por el término de un año con opción a otro más, y por la suma de $ 200 m/n., el primer año y $ 250 el segundo.

DATOS DE LLUVIA

Ferrocarriles del Estado

Día 22 de abril:

En Santa Fe llovió 2 milímetros; en A. Aguiar, 17. Lucila 3; Sandurita 4. San Cristóbal 1/2. Santurce 8. La Cabral 7. Huanqueros 11. Las Avispas 10. E. Rams 15. Campo Garay 10. Independencia ... Tostado 22. Fortín Inca 38. G. Escolta 45. Bandera 18. Averías 5. Tacañitas 30. Añatuya 35. Melero 35. Kilómetro 417 C. 2, 16; Tomás Young 12. Tobas 13. Vilelas 5. Pinto ... Quimili 2. Girardet 2. Roversi 1. G. Pinedo 1. G. Capdevila 9. Las Breñas 13. Cerzuela 10. C. Largo 16. A. Teray 11. P. R. S. Peña 26. Quitilipi 17. Machagay 20. P. de la Plaza 10. F. Aguilar 30. Lapachito 10. Makallé 10. Laguna Blanca 7. Tirol 17. Cacui 17. Resistencia 20. Barranqueras 21. Campo del Cielo 2. Santa Justina 5. Cululi 2. Eusebia 1. Seeber 2. Colagasta 1. A. de Chipión 21. I. Cortés 3. Balnearia 20. Marull 30. La Para 15. Kilómet 294 A. 6. La Puerta 1. Obispo Trejo 6. C. de Luque 6. Los Mistoles 4. Las Peñas 5. Nasaló 19.

Ferrocarril Central Argentino

En La Ramada llovió 0 milímetros; en Mariño 7. Tucumán 10. C. Norte 0. A. Dulce 2. Tacanas 2. Gramilla 4. Cabral 4. Córdoba 5. Malagueño 5. Lozada 18. Despeñaderos 8. Oliva 8. Las Junturas 0. V. del Rosario 4. J. Craick 4. Cintra 6. Ballesteros 3. Elena 6. Baigorria 6. Río IV 2. Bengolea 4. Ucacha 4. Chasón 4. M. Maiz 4. C. Busto 5. A. Ledesma 3. Berabevú 3. Morrison 4. B. Ville 2. San Marcos 2. Leones 1. M. Juárez 2. Arteaga 1. Arequito 5. Casilda 3. Zavalla 10. Rosario 2. Landeta 1. San Nicolás 1.

El director de la administración sanitaria y A. Pública

SU VIAJE DE ESTUDIO POR EUROPA

Como oportunamente hemos informado, el director de la Asistencia Pública, doctor Echagüe Cullen, inició su viaje de estudio a Europa, en los primeros días de enero del año en curso, habiéndolo prolongado por cuatro semanas más a fin de visitar los grandes sanatorios suizos, en unión del médico y profesor especialista en tuberculosis de la Universidad de Córdoba, doctor Sayago.

Sobre el particular, hemos obtenido noticias de que a fines de marzo último, el doctor Echagüe Cullen, se ha encontrado en Berlín con su distinguido colega el profesor argentino de la Universidad de Buenos Aires, doctor Castex, habiendo visitado en su compañía las notables clínicas de dicha ciudad.

El mencionado doctor Echagüe Cullen, una vez que haya visitado Londres, se embarcará en viaje de retorno a ésta en los primeros días de Mayo próximo, de manera que aquí llegará más o menos a fines de dicho mes.

Es de presumir fundadamente que la jira del director de nuestra Asistencia Pública, ha de ser de utilidad para la misma, pues tenemos conocimiento de que el doctor Echagüe Cullen, apenas regrese de su viaje, someterá a consideración de la superioridad varios importantes proyectos sobre materia sanitaria, los cuales tuvo que postergarlos en virtud de tener que realizar este viaje, cuyos frutos los aplicará a la mejor solución de esos asuntos.

Además de lo expuesto, la prolongación de su estada en Europa, obedece también a que tiene que dedicarse a hacer compras de aparatos y útiles para la repartición aludida por valor de diez mil pesos, cuya autorización le ha sido enviada por la superioridad.

Esto último será también de grandes beneficios para la Asistencia, pues muchos de sus elementos gastados ya por el uso continuo serán renovados, lo que permitirá el mejoramiento de los diferentes servicios sanitarios.

Notas agrícolas

PLAGAS DE ORIGEN ANIMAL (INSECTOS, ACAROS, ETC.)

Acariosis (Tetranychus telarius).—Es una arañita muy común en los alfalfares, que se caracteriza por tejer una especie de tela muy fina, la cual cubre los órganos de las plantas que ataca y al mismo tiempo les sirve de refugio y sostén.

Muchos agricultores conocen a este ácaro dañino con el nombre de "arañita roja de los alfalfares".

Es muy común hallarlos en plátanos, durazneros, manzanos, papas, tomates, berengenas, melones, sandías, vides y otros vegetales.

El Tetranychus está provisto de cuatro pares de patas, es ovíparo y pone una gran cantidad de huevos sobre los órganos de las plantas en que vive y generalmente en la cara inferior de las hojas.

Son acáridos sumamente ágiles y su color varía del amarillo al rojizo, aunque generalmente son de este último color, lo mismo que los huevos.

El número de generaciones anuales de estos perjudiciales enemigos de las plantas, es bastante considerable.

Las condiciones favorables para el desarrollo de este parásito son las situaciones abrigadas y veranos secos y cálidos. La atmósfera húmeda es desfavorable para su propagación y de ahí que el desarrollo de éstos esté en relación directa con el estado de humedad de aquélla.

Las picaduras de estos acáridos ocasionan en las hojas manchitas de un color amarillo pálido, sucediendo a veces que provocan la caída anticipada de aquéllas en ciertos árboles, como ser las del plátano, cuando han sido invadidas muy intensamente.

No solamente invaden y causan daño a las hojas y tallos, sinó que a veces hacen extensivos sus perjuicios a los frutos, que se presentan entonces con manchitas suberizadas.

Tratamiento. — Cuando ha invadido completamente un alfalfar, no queda otro remedio que perder un corte de alfalfa.

Para esto se deberá incinerar, sea el primer o último corte, previamente segado y desecado.

El agricultor, mejor que nadie estará en condiciones de juzgar si le conviene o no hacer este sacrificio.

Para combatir a este ácaro en ciertas hortalizas, se indican efectuar pulverizaciones con emulsiones de jabón y tabaco, según la fórmula número 8.

Deberán practicarse dos o tres pulverizaciones con ocho o diez días de intervalo, empleando para efectuarlas solamente las horas más frescas del día. Los azufrados repetidos dan también buenos resultados, sea con flor de azufre solamente o bien mezclando en partes iguales azufre y cal apagada en polvo.

Durante la estación invernal se pueden efectuar pulverizaciones para destruir los huevos y los pocos ácaros que se refugian en las grietas de la corteza y base de las yemas, con la fórmula número 4.

Bicho moro (Epicauta adspersa). —Las plantas huéspedes de este parásito son variadas, pues además de parasitar su predilecta la papa, hace extensivos sus ataques al tomate, ají, berengena, remolacha, acelga, espinaca y muchas otras.

Daremos a conocer en breves palabras la evolución de este insecto desde la eclosión de los huevos, hasta que llegan a su completo desarrollo, en cuyo estado lo conocen la mayoría de los agricultores.

Una vez que la hembra ha sido fecundada, función que por lo general se realiza en el mes de enero, deposita sus huevos en el suelo y elige para ello preferiblemente las grietas, agujeros o los deposita debajo de terrones.

El número de huevos que puede depositar cada hembra, es variable, pero por lo común oscila entre 120 y 150. Estos son de un color blanco amarillento y de un largo aproximado de un milímetro.

El insecto adulto tiene de 13 a 16 milímetros de largo; su cuerpo es algo cónico. Su color es negro, pero como se halla recubierto por un finísimo vello gris amarillento, de ahí que se le conozca con el nombre de "moro".

Por lo general, es común observar a este parásito en su estado adulto desde mediados de octubre hasta fines de enero, por cuyo motivo las sementeras de papas, que se destinan para la primera cosecha y que se verifican tarde, son las más propensas en ser destruídas por el insecto en cuestión.

Tratamiento. — Se puede echar mano para destruir este parásito de las pulverizaciones o bien los espolvoreados con productos arsenicales, que tienen un poder tóxico sobre los insectos que ingieren las hojas tratadas con estas substancias.

Por consiguiente, la aplicación de las sales arsenicales sobre los plantíos invadidos por el "bicho moro", se puede hacer con suspendido estas substancias en agua o bien mezclándolas a otras pulverulentas que facilitan su distribución.

Si se prefieren las pulverizaciones podrán emplearse las sales arsenicales indicadas en las fórmulas números 11, 12 o 13.

Los espolvoreados con los insecticidas arsenicales también dan excelentes resultados, siempre que se tomen las precauciones necesarias para evitar intoxicaciones. Se emplearán en este caso las fórmulas números 11b, 12b o 13b.

Los espolvoreados deben realizarse preferiblemente por la mañana muy temprano, antes que se haya secado el rocío sobre las hojas, para facilitar la adherencia de las substancias pulverulentas.

Siempre que la marcha de la estación lo permita, podrán atenuarse los daños que ocasiona este insecto a las papas, efectuando temprano la siembra de los tubérculos para la primera cosecha y después que haya desaparecido el parásito, las de la segunda.

Los demás cultivos que hemos mencionado más arriba y que fueran invadidos por el "bicho moro" podrán someterse a los mismos tratamientos, exceptuándose de éstos, aquellos cuyos órganos aéreos se destinan al consumo, porque si se impregnaren con la sales arsenicales, pueden ser peligrosos para las personas o animales que se alimentaren de ellos.

Bicho quemador (Hylesia nigricans).—Se trata de un insecto indígena que hasta la fecha se le conoce una sola generación y que causa numerosos daños a ciertos frutales, tales como el duraznero, manzano, membrillero, peral, cerezo, damasco, castaño, granado, kaki, guindo, guayaba y un sinnúmero de plantas forestales y de adorno.

El color de las orugas es amarillento con rayas o fajas negruzcas, más o menos extensas.

Los pelos de que están provistas son también de este último color.

Al nacer se reunen en grandes cantidades en la cara inferior de las hojas tiernas y luego se sitúan en los brotes jóvenes y terminales; atacan estos órganos y los cubren con una finísima seda que les sirve de protección.

En estas condiciones, efectúan la primera y segunda muda de piel; descienden luego a las ramas donde verifican la tercera muda, pero siempre conservando un orden gregario. La cuarta y última muda

Información telegráfica del exterior, Capital Federal e interior

Los acontecimientos políticos desarrollados ayer en el orden nacional

El doctor Romeo D. Saccone renunció indeclinablemente a su banca de diputado electo -- Con éste hecho queda solucionado el conflicto suscitado alrededor de su diploma

CAPITAL FEDERAL

La Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, continúo su labor

El Banco de Bóston pasó una interesante nota a la misma

BANQUETE EN HONOR DE LOS DELEGADOS AL COMITE NACIONAL ANTIPERSONALISTA

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—En los salones del Augusteo, verificóse el banquete en honor de los delegados que concurrieron a la constitución del Comité Nacional antipersonalista.

PROSIGUE SU LABOR ANTE LAS IMPUGNACIONES LA COMISION DE PODERES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—La Comisión de Poderes de la C. de Diputados prosiguió esta mañana el estudio de las impugnaciones a diversos diplomas, trasladándose sus miembros al Banco de Boston, conjuntamente con el diputado Saccone, y en compañía de un contador, donde pidieron se les exhibiera el archivo del año 1919, a propósito de las denuncias de Saccone sobre negocios hechos por el Dr. Dienmann.

En el Banco, después de algunas objeciones, se accedió al pedido, estudiándose detenidamente los documentos, cia general del Banco, así como la contabilidad, se llevan de acuerdo con las leyes del país y los códigos argentinos. Luego la Comisión de Poderes pasó a cuarto intermedio.

EL BANCO DE BOSTON PASO UNA NOTA A LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—El Banco de Boston pasó una nota a la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados, donde dice que ni el Dr. Dickman ni ningún diputado socialista tiene cuentas con la institución.

Durante la reunión secreta, Saccone pidió la cuenta del ex-ministro Gallo, causando ello sorpresa, pues nadie explicábase el motivo de tal requerimiento. La Comisión había rechazado esa proposición, pero el gerente del Banco informó que el Dr. Gallo había recomendado a la institución, pusiera su cuenta a disposición de los legisladores que forman la Comisión de Poderes, cosa que se hizo de inmediato.

REANUDA LA TAREA LA COMISION DE PODERES

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—La Comisión de Poderes de la C. de Diputados, una vez que reanudó su tarea, dió entrada a una serie de peticiones, entre las cuales figuran unas solicitando que se dirijan oficios al juzgado del Dr. Artemio Moreno, acerca de los procesos que tiene el Dr. Saccone. A la vez se pide que se reciban antecedentes de los Bancos de Santa Fe y que se dirijan notas a los comités antipersonalistas que han solicitado se aplace el tratamiento de las elecciones de la provincia de Buenos Aires.

Luego se toma declaración al Dr. Denuchi, quien manifestó que asistió a la enferma que denunció el Dr. Saccone, la cual no falleció en virtud del delito privado de que se ha acusado a Spinetto, pues su deceso fué producido por la tuberculosis.

La Comisión resolvió oír en la sesión secreta de mañana, la palabra del padre de dicha menor.

BANQUETE AL DIPUTADO DOCTOR GUILLOT

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—Un núcleo de periodistas obsequiará con un banquete al diputado electo Dr. Víctor Guillot.

EL Dr. TORELLO, RECIBE TELEGRAMAS DE DIVERSOS COMITES RADICALES DE ENTRE RIOS

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—El Dr. Torello ha recibido varios telegramas de los comités radicales de Entre Ríos, donde expresan su satisfacción por la próxima jira del Dr. Irigoyen y expresan los agasajos que se le preparan.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR CON EL PRESIDENTE ALVEAR, SOBRE ASUNTOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—El ministro del Interior ha conferenciado con el presidente Dr. Alvear, sobre la situación política de la provincia de Córdoba ante los telegramas que se han recibido de los legisladores y del partido radical, denunciando la anormalidad reinante, pero nada concreto se resolvió hasta ahora.

LA COMISION DE PODERES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, CONTINUO SU LABOR EN EL DIA DE HOY

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—A las 9.36 de la mañana, reuniéronse los miembros de la Comisión de Poderes, señores Castro, Iramain, Miguez y Ceballos, faltando los diputados Rodríguez, Molinari y Mareé.

Los mismos, acompañados por el secretario de la Comisión Dr. Leonidas Zavala Carbó, por los empleados Peña y Gallac, y por los cronistas parlamentarios, dirigiéronse al Banco de Boston, siendo recibidos por los gerentes señores Gustavo Lanusy James Barker y por el abogado de la institución Dr. Vicente C. Gallo, quien había sido consultado sobre la nota recibida de la Comisión de Poderes, a los efectos de la investigación.

El Dr. Gallo opinó que debía recibírseles y proporcionarles todos los elementos que se requiriesen.

Así acordáronlo los gerentes y se lo manifestaron a la Comisión.

Esta fué conducida a la sala del directorio del Banco, llegando minutos después el diputado Saccone, quien pidió excusas por su retardo.

Acto seguido se iniciaron diálogos y el Dr. Saccone solicitó se le exhibiera la correspondencia.

El gerente Sr. Lanús dijo, que la Comisión se ha constituído en el Banco y que a ella y al señor diputado se le facilitarían los documentos necesarios, pero a una sola persona.

El Dr. Iramain manifestó que como la Comisión nada tendría que hacer, mientras permanece presente el Dr. Saccone, podía quedar integrada con el contador Sr. Gallac.

El Dr. Saccone dice que no admite intervengan en la cuestión personas extrañas a la C. de Poderes.

Castro dice a su vez que tiene concretos que formular contra el diputado Saccone, que podrá indicarlos en caso necesario.

Saccone contesta que necesita revisar toda la documentación.

Iramain responde que puede revisar lo que crea pertinente.

Como el diputado electo Dr. Saccone insistiera en revisar todos los documentos, la Comisión celebró una sesión privada, ante lo cual Saccone solicitó los [illegible]dores de las cartas, pero se le con[illegible] que se trataba de una información

La renuncia del doctor Saccone

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—La renuncia presentada por el Dr. Romeo David Saccone a la banca de diputado nacional para la que ha sido electo, se funda en la actitud parcial que observa la C. de Poderes de la Cámara joven, al haber su presidente Sr. Castro prejuzgado con su declaración, acerca de que los antipersonalistas votarían el rechazo de su diploma, y que en consecuencia, no teniendo garantías, nada tiene que hacer aquél en este asunto.

LA RENUNCIA DEL Dr. SACCONE ESTA CONCEBIDA EN TERMINOS ENERGICOS. — TEXTO DE LA MISMA

CAPITAL FEDERAL, abril 22.—El Dr. Romeo David Saccone elevó su renuncia de la banca de diputado para que había sido electo, al presidente provisional de la Cámara de Diputados, concebida en los siguientes términos:

"Tengo el honor de dirigirme a Vd. para renunciar indeclinablemente de la representación que invisto como diputado electo por el distrito de la Capital Federal.

Fundamenta mi resolución el hecho de haber sabido hoy por el testimonio irrecusable de la versión taquigráfica en la sesión de anoche, al presidente de la C. de Poderes Sr. Castro, no tuvo escrúpulos en manifestar que en la sesión pública de la misma, tenía el mandato expreso de su bloque de votar el rechazo de mi diploma".

Esta resolución del bloque formulada por el órgano del presidente de la Comisión, era conocida desde hace varios días, en que debía presentar las pruebas en mi descargo y por medio de una información periodística, a la que me resistí a dar crédito; todo lo cual me coloca en una situación inverosímil en un país organizado, hecho que no tiene precedentes en la vida parlamentaria, como es el de estar condenado sin siquiera habérseme oído.

No pueden ser jueces imparciales quienes han comprometido un voto condenatorio, con violación flagrante de las normas éticas que deben inspirar los pronunciamientos de todos los hombres llamados a juzgar sobre el honor y reputación de las personas.

"En consecuencia no debo someterme a la calificación de un tribunal cuyo presidente se ha atrevido a hacer semejante apreciación, ni menos, en resguardo de mi propia persona, entregar mi reputación a la suerte de un cuerpo, donde hay miembros que no se pronunciarán con un concepto jurídico, sinó con un criterio de conveniencias políticas".

Se asegura que la renuncia le fué pedida al Dr. Saccone por el propio bloque radical a que pertenecía.

LLEGO EL Dr. HORACIO CARRILLO, MINISTRO EN BOLIVIA

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Llegó el ministro en Bolivia, doctor Horacio Carrillo, para conferenciar con el ministro de Relaciones Exteriores, por asuntos de límites.

VIAJE DEL MINISTRO FRANCES PICOT, A ROSARIO

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Partió para Rosario, a asistir a una serie de fiestas de la colectividad, el ministro francés Picot.

TRASLADO DEL ENCARGADO DE NEGOCIOS PERUANO, A LONDRES

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El encargado de negocios peruano, doctor Emilio del Solar, ha sido trasladado a Londres, a donde partirá en breve.

GESTIONES DE LA ASOCIACION ARGENTINA

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — La Asociación Argentina ha iniciado las gestiones para obtener la construcción de un panteón para mujeres ilustres, habiendo ya obtenido el apoyo de los poderes públicos.

COMUNICACION DE LA CANCILLERIA A LOS CONSULADOS EXTRANJEROS

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — La cancillería ha hecho saber a los consulados extranjeros, los nuevos requisitos para el despacho y visación de los documentos consulares, para el ingreso de los pasajeros en territorio argentino.

SEPELIOS DEL VICECONSUL ALEMAN Y SU ESPOSA

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Comunican de Posadas, que en el se[illegible] accidente de ayer, dió lugar a una sentida y elocuente demostración.

El causante de la muerte de este matrimonio, en la forma ya dicha, es el chauffeur José Durán, quien al pretender huir, causó otra muerte más, en la persona de Wáshington Jiménez.

RECEPCION EN HONOR DEL MINISTRO GUTIERREZ Y DELEGADOS URUGUAYOS AL CONGRESO GANADERO

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — En el Club Oriental verificóse la recepción en honor del ministro doctor Gutiérrez y a los delegados ganaderos uruguayos.

EL EX-COMISARIO FOPPIANO, SE ASEGURA SERA DESIGNADO JEFE DE INVESTIGACIONES EN EL GOBIERNO DEL DOCTOR VERGARA

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Asegúrase que el doctor Vergara confiará la jefatura de investigaciones de la provincia, al ex-comisario de la Capital Federal, don Federico Foppiano.

LA CANCILLERIA DIO A LA PUBLICIDAD EL INFORME DEL DELEGADO ARGENTINO A LA OFICINA INTERNACIONAL DE TRABAJO

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — La cancillería dió a la publicidad el informe del delegado argentino al Consejo de la Oficina Internacional de Trabajo.

LA CANCILLERIA DIO A LA PUBLICIDAD LA CARTA AUTOGRAFA QUE ENVIO EL PRESIDENTE ALVEAR, AL SOBERANO ESPAÑOL

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — La cancillería dió a la publicidad la carta autógrafa que el presidente Alvear, por intermedio del comandante Franco, envió al rey Alfonso, [illegible] vor acercamiento de las relaciones y agradeciendo la generosa donación del hidroavión por el soberano español, para guardarlo como una preciosa reliquia histórica y evocadora de la gran hazaña.

VISITA DE LA DELEGACION INGLESA AL Dr. ALVEAR

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El doctor Alvear, recibió a la delegación inglesa, cambiándose cordiales palabras.

NOMBRAMIENTO PARA LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE GALVEZ

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Nombróse maestro de grado de la Escuela de Artes y Oficios de Gálvez (Santa Fe), al señor Víctor Manuel Robledo.

NOTA ELOGIOSA DE AGRADECIMIENTO DEL MINISTRO ORTIZ AL DOCTOR PEREZ

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El ministro Ortiz pasó una elogiosa nota al doctor Pérez, agradeciéndole los servicios prestados, al frente de los FF. CC. del Estado.

AL CONTADOR DE LOS FF. CC. DEL ESTADO SE LE DARA OTRO DESTINO

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Al contador de los FF. CC. del Estado, señor Greffier, se le dará otro destino, habiendo éste elevado el informe de 63 fojas, donde se concretan las irregularidades en la contabilidad de esa institución.

Administración nacional

EN ACUERDO DE MINISTROS SE DICTO UN DECRETO ACEPTANDO LAS PROPUESTAS DE LOS BANQUEROS MORGAN Y CITY BANK

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — En acuerdo de ministros, se dictó un decreto, aceptando la operación propuesta por las firmas Morgan y Cía. y National City Bank, en Nueva York, donde se le concede al gobierno argentino, un préstamo por veinte millones de dólares, en títulos de empréstitos autorizados por las leyes 11.222 y 11.266, con un interés del 6 o|o de amortización anual, tipo 4 1|2 o|o.

EL PROCURADOR DE LA NACION, ACONSEJA A LA CORTE SE ACCEDA AL PEDIDO DE EXTRADICION QUE FORMULO EL PARAGUAY

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El Procurador de la Nación, aconsejó a la Corte, acceda a la extradición pedida por el Paraguay, del sujeto Antonio Llopis, por estar acusado de homicidio.

AUTORIZOSE AL Dr. PUEYRREDON, PARA FIRMAR EL CONTRATO DEL EMPRESTITO DE 20 MILLONES DE DOLARES

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Autorízose al embajador doctor Pueyrredón, para firmar el contrato del empréstito de 20 millones de dólares que equivalente en pesos moneda nacional recibirá el gobierno pesos 44.490.600.

DEPORTIVAS

MOCOROA Y BERNASCONI, DIERON POR TERMINADOS SUS ENTRENAMIENTOS EN PUBLICO

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Los boxeadores Bernasconi y Mocoroa terminaron su entrenamiento en público y se encuentran listos para el match que sostendrán el sábado próximo.

REGRSO DEL RESTO DE LOS ATLETAS QUE ACTUARON EN EL CAMPONATO DE MONTEVIDEO

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Regresaron el resto de los atletas que actuaron en el campeonato Sudamericano, realizado en Montevideo. Fueron recibidos por numerosos deportistas, que le preparan grandes agasajos.

ACTIVAN SU ADIESTRAMIENTO, NUMEROSOS BOXEADORES

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Los boxeadores que participarán del Campeonato Sudamericano de box, activan su adiestramiento en la forma más eficaz.

CONTINUO LA SELECCION DE BOXEADORES DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE BOX

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Continuó la selección argentina de boxeadores, con el siguiente resultado:

"Mosca", Lorenzo Perazo y Kid Huber, venció Huber por puntos. "Gallo", Manuel Bauza y Alfredo Capiello, venció Capiello por puntos. "Pluma", Pascual Bonfiglio y Ramón Suárez, venció Bonfiglio por puntos.

LORIGA Y GALLARZA, REANUDARAN EL RAID EL SABADO

BANGKOK, abril 22. — [illegible] agasajos de parte del pueblo y autoridades.

Han manifestado que el sábado reanudarán el raid.

SELECCION ARGENTINA DE BOXEO

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El último resultado de los encuentros de esta noche, fué el siguiente:

Medio mediano, Héctor Méndez venció a Eugenio Pagani; Efraín Zarate, venció a Alfredo Luna por puntos. Mediano, Humberto Curi venció a Carlos de la Torre por puntos.

MILITARES

SIGUE SIENDO DELICADO EL ESTADO DEL GENERAL OLIVIERA CESAR

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — Continúa en estado delicadísimo, el general Oliveira César.

DESIGNACION DEL COMANDANTE TOVOS

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — El comandante Francisco Tovos, ha sido destinado al servicio aeronáutico del ejército.

LA CAUSA SEGUIDA CONTRA EL SUB - TENIENTE MORTOLA

CAPITAL FEDERAL, abril 22. — No obstante estar en apelación la sentencia del Supremo Consejo de Guerra ante la Suprema Corte, mañana será llevado a la isla de Martín García, el sub-teniente Pedro Mórtola, condenado a dos años y medio de prisión mayor.

GRAN BRETAÑA

RECHAZO DEL PROYECTO SOBRE LA ABOLICION DE LA PENA CAPITAL

LONDRES, abril 22. — Durante la sesión de hoy en la Cámara de los Comunes, el Partido Laborista presentó un proyecto de ley en el cual pide la abolición de la pena de muerte para los crímenes de cobardía y deserción en tiempo de guerra.

El proyecto fué rechazado por 269 contra 123 votos.

Terminada la votación, el diputado laborista, Mr. Thurtle, dijo que su partido volverá a presentar el mismo proyecto cuando vuelva otra vez al gobierno.

Después los laboristas presentaron otro proyecto, prohibiendo al ejército y a la marina intervenir en los conflictos obreros, y el diputado Mc. Lean Watson, agregó que el país se podría ver envuelto en tales conflictos dentro del próximo mes, a consecuencia de la situación de la industria carbonera.

Actualmente el gobierno puede hacer uso del ejército para impedir las consecuencias de una huelga; pero en el caso en que el gobierno apelara a tales medios, la situación empeoraría, pues no impediría la huelga; pero todo el pueblo se percataría de que el gobierno estaba al lado de los patrones, contra los intereses de los obreros.

ENCUENTROS SANGRIENTOS EN SOMALIA

LONDRES, abril 22. — Las últimas informaciones procedentes de Somalia, anuncian que ha habido varios encuentros sangrientos entre las tropas italianas y las indígenas, sufriendo estas últimas grandes bajas, logrando después de varias horas de lucha, restablecer el orden con la separación de los rebeldes.

CHINA

LOS EXTREMISTAS COMETEN ACTOS DE VENGANZA

PEKIN, abril 22. — Se ha cometido en esta ciudad, un terrible acto de venganza, durante la evacuación por las fuerzas de Kuo-Min-Chung.

Los elementos extremistas de Pekín hicieron exterminar por intermedio de los jefes de las fuerzas nacionalistas, a todo el cuerpo de guardia de las oficinas ministeriales.

Obedece este hecho a un propósito de represalia de los extremistas contra el mencionado cuerpo, por haber fusilado a numerosos estudiantes el 18 de marzo último.

El día mencionado los estudiantes realizaron una gran manifestación contra la admisión por parte del gobierno, del ultimátum presentado por las potencias a las autoridades del fuerte de Taku, en el que se establecía un plazo de 48 horas para que restablecieran la libre navegación entre Tientsin y el mar, interrumpida por el bloqueo chino.

Los miembros del mencionado cuerpo de guardia del gobierno, fueron llevados fuera del templo amarillo y se hizo sobre ellos una descarga de ametralladoras que mató a 105 hombres, de 400 que formaban dicho cuerpo.

Sólo lograron salvarse y huir 5 hombres.

ITALIA

"MARIA MATILDE" ENCALLO CERCA DE GENOVA

GENOVA, abril 22. — El vapor "María Matilde", al salir ayer de ma[illegible] lación, que se realizó en circunstancias verdaderamente emocionantes.

Una gran multitud, que regresaba de haber asistido a las manifestaciones patrióticas, contempló estas operaciones, desde la ribera de la Avenida Italia.

El vapor "María Matilde" de 3.800 toneladas de desplazamiento, pertenece a la sociedad anónima Carboni Vassili, con sede en esta ciudad.

Había zarpado por la mañana en dirección a Inglaterra, de donde debía traer un cargamento completo de carbón.

Una nueva etapa

CUBRIERON CON GRAN EXITO LOS VALIENTES PILOTOS PENINSULARES LORIGA Y GALLARZA

ATERRIZARON A MEDIO DIA EN BANGKOK

BANGKOK, abril 22. — Al medio día llegaron los valientes pilotos peninsulares Lóriga y Gallarza, aterrizando con gran éxito.

Los nativos le prepararon una grandiosa recepción, siéndoles ofrecido por las autoridades un banquete.

PORTUGAL

FUERON ENCONTRADOS LOS AVIADORES PORTUGUESES EN PORTO SANTO

LISBOA, abril 22. — Los aviadores portugueses fueron hallados en Porto Santo, siendo llevados a la isla Santa Cruz, por un vapor pesquero.

Gran regocijo causó en ésta el hallazgo de los aviadores Campos y Ferreyra, al encontrarlos sanos y salvos.

LISBOA, abril 22. — Los aviadores portugueses fueron hallados a quince millas de Punta Santos.

ALEMANIA

SE PREPARA UN GOLPE DE ESTADO POR LOS FASCISTAS BAVAROS

MUNICH, abril 22. — A pesar de las negativas del gobierno bávaro, el "Munich Post" continúa comentando los preparativos que se hacen clandestinamente, para el golpe de Estado que proyectan los fascistas bávaros, para el 1.o de mayo.

Los diarios denuncian que los conspiradores celebran sus reuniones en un bosque de los alrededores de Munich, en donde, según se agrega, tienen depositada una cantidad de armas y municiones.

ESPAÑA

INCERTIDUMBRE REINA EN TODO UXDA

MADRID, abril 22. — Comunican de Uxda, que la incertidumbre y nerviosidad que suscita la suerte de las negociaciones, produce infundados comentarios.

La reunión de las delegaciones francesa y española, se limitó a actos de cortesía.

El general Simón invitó a los españoles a tomar té. Por la noche la delegación española, invitó a la francesa a una comida en el hotel en que se hospedan.

Aumenta la animación que reina en Uxda, la presencia de núcleos de rifeños de las cábilas de Beniurriaguel y de Tezoman, autorizados mediante pases de la oficina de Camp. Bertraux. Declaran que se ha hecho la paz con los franceses y que Abd - El - Krim lo ha pregonado hasta en los últimos zocos.

Afirman que existe predisposición a la paz, pues muchas cábilas están convencidas de la imposibilidad de luchar en ambos frentes.

Ante la difusión de noticias falsas, alarmantes y absurdas, las delegaciones españolas y francesa, estudian el establecimiento de una oficina para la prensa.

Idéntica afirmación ha adoptado el gobierno español, pues se ha llegado a afirmar la ruptura de las negociaciones entre Francia y España y hará conocer que las declaraciones de la delegación citada, carecen de exactitud.

A LOS MARINOS ESPAÑOLES QUE SUCUMBIERON EN CAVITE (FILIPINAS), SE LE RINDIO UN HOMENAJE

CARTAGENA, abril 22. — Se celebró un elocuente homenaje a los marinos españoles que sucumbieron en Cavite (Filipinas) y Santiago de Cuba.

Los oficiales argentinos, depositarán una corona de flores, ante el monumento, en presencia de las autoridades en general.

Una compañía de la Marina española y una columna de desembarco del "Buenos Aires", con sus banderas y música rindieron los honores correspondientes.

Al depositar las banderas al pié del monumento, ambas bandas de música tocaron la Marcha Real y el Himno Nacional Argentino.

Acto seguido, el comandante del crucero argentino "Buenos Aires", capitán de fragata Américo Fincati [illegible]